



TERCER ANIVERSARIO

DOÑA BLANCA AMADO DE FERRER

FALLECIÓ EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 1901

D. E. P.

Todas las misas disponibles que el citado día se celebren en la parroquia de Santa Lucía, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Santander 17 de agosto de 1904.

SANTORAL

Día 17.—Miércoles.—San Paulo, Santa Juliana, San Librado, San Anastasio, ob., y San Miron.

Día 18.—Jueves.—Santa Clara de Monte Falco, vg. y San Leonardo.

Nueva relojería

CALLE DE LA BLANCA, NÚM. 6

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

Dirigida por D.ª Nicolasa Güemes Puente, 1.º duplicado, piso tercero

CARLOS M.º CONACHY

—DENTISTA—

CHALET QUINTANA

Paseo de Menéndez Pelayo.

PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBRERÍA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

LA PAJARITA

ATARAZANAS, 3

Salus populi, suprema lex

Asistimos ayer al banquete que se celebró en el hermoso comedor del Casino del Sardinero, en honor del señor Almarza, por haber llevado a cabo la asociación de los médicos titulares de España.

Estaba allí rodeado de un gran número de los de esta provincia, que llevábamos además la representación de otros que no podían concurrir.

También estaba con nosotros nuestro ilustre Director de Sanidad, don Carlos María Cortezo y los señores Madrazo y Gutiérrez, eminencias los tres de la Medicina española y los dos últimos orgullo de la Montaña.

Quisiéramos hacer un discurso para elogiar los trabajos y la evolución de la idea del señor Almarza, para realizar el milagro de nuestra Asociación, que tantas veces había fracasado. Ella tiene virtualidad tan grande que puede transformar a España, no sólo bajo el aspecto de su salubridad, sino bajo otros muchos aspectos.

Congregados todos los médicos de esta noble e hidalga nación con un plan, con un pensamiento fijo, podemos realizar un fin eminentemente social, llevando nuestro pensamiento de amor y caridad desde los más oscuros rincones de la Península hasta los más esclarecidos palacios.

¿Quién mejor que nosotros puede estrechar las distancias, los abismos de odio entre los trabajadores y los magnates, entre los obreros y los capitalistas? Nadie, como nosotros, obreros también, puede ejercer esa misión mediadora entre los necesitados y los poderosos.

Yo he asistido a los mitines; yo he leído discursos y trabajos socialistas; yo he respirado muchas veces ese ambiente malsano de odios y de lucha sin tregua ni descansos del trabajo contra el capital, del pobre contra el rico.

Y yo me he dicho: eso es malo; eso no puede engendrar cosa buena. El odio no puede producir más que ruinas y catástrofes. No tiene eficacia para edificar.

Solamente el amor tiene esa virtud. Esto es lo que es necesario imbuir

en el corazón de todos los hombres: el sentimiento de la fraternidad. El que hoy es capitalista es porque ha trabajado antes. El capital ha sido antes trabajo. Luego el que lo tiene, el hombre rico, es porque ha trabajado mucho o porque es hijo de padre trabajador. Hablo en la hipótesis del trabajo honrado, porque, si no, sería menester algo así como una horca o punto menos para restablecer el orden moral.

Si esto es así, es injustificado y absurdo ese antagonismo, ese odio del proletariado contra la burguesía, porque el uno da el trabajo actual y la otra el potencial, acumulados por la virtud del ahorro. Son los dos polos indispensables del dinamismo social e industrial.

Nadie más interesado que el obrero, que vive al día de su exclusivo trabajo, en que no se pare ese mecanismo con el peso enorme de pretensiones que no puede soportar. Es necesario estrechar los vínculos sociales entre esos elementos. Es preciso amansar la fiera por medio de la instrucción y de la educación moral y religiosa, que es vigor del alma y salud del cuerpo, y también es preciso, para calmar sus rugidos, templar la avaricia y la inconsideración de los poderosos, llevando las Obras de Misericordia de donde están al Código penal.

Están en el Catecismo cristiano y obligan en conciencia a todo hombre de bien: ¿por qué no han de obligar también ante la Ley a los transgresores?

Hoy el progreso marcha de prisa, y el progreso material es muy grande; pero el progreso moral no lleva alas de pluma como aquel. Las lleva pesadas como el plomo. Sobre este particular casi estamos en retroceso; por lo menos, vamos muy despacio.

Nueve mil hombres de instrucción, nueve mil médicos titulados, animados todos de un pensamiento, acostumbrados a la abnegación y al sacrificio en la escuela del dolor y de las miserias humanas, de las cuales somos copartícipes por el amor que sentimos hacia nuestros semejantes, somos una fuerza incontrastable, si vamos unidos, para edificar sobre sólidos cimientos la educación de los pueblos y redimirlos de la ignorancia que los esclaviza, para higienizarlos y hacerlos fuertes.

Afortunadamente, la nueva Instrucción general de Sanidad pone en nuestras manos los medios de realizar la grandiosa obra de evitar esa monstruosa mortalidad que paga nuestra nación en algunas comarcas y, sobre todo, en populosas ciudades por el menosprecio que se hace de los preceptos de la higiene.

Es necesario que en los Municipios se destine, por lo menos, el 20 por 100 de su presupuesto para sanear las poblaciones y para la Beneficencia.

Es menester que el médico, único perito en esta clase de materias, sea el que dirija en primer término esta clase de trabajos de saneamiento, por más que el ingeniero se encargue de ejecutarlos.

Al médico no se le ha visto todavía como es y lo que vale.

Hasta ahora todo el mundo le ha mandado y le manda. Le manda una criada que vaya a tomar el pulso a su ama; le manda el alcalde que vacune, que desinfeste un foco de pestilencia, que dictamine sobre la salubridad de una vivienda, etc. Le manda el juez, el magistrado de la Audiencia; le manda el gobernador, el ministro de la Gobernación. El no tiene iniciativa alguna; se limita a obedecer y obedece siempre, porque tiene la religión del deber y por sí ni para sí no siente el ansia de mandar.

Pero debe mandar porque posee

una ciencia nada vulgar, inaccesible a los profanos, la cual es de absoluta necesidad para dictar las leyes de sanidad y las reglas para el saneamiento de los pueblos y de las ciudades, y entonces es menester que el médico mande y sea obedecido por todos, por el alcalde, jueces, magistrados, gobernadores y ministros. Esto queremos; no porque sintamos nosotros esos impulsos de dominación, sino porque caiga en manos idóneas el cargo inmenso de higienizar el país y de fortalecer a la raza.

De sobra saben todos que la ciencia de la administración es la misma higiene y que administrará bien un país es higienizarlo.

No quiero cansar más. ¡Cuánto dejo por decir en gracia a la brevedad!

Me ha inspirado estas consideraciones la presencia ayer entre nosotros del señor Almarza, al que debemos la revelación de esta poderosa fuerza en la Asociación que ha conseguido, de los médicos titulares de España, ¡Llorá a él y a los que han coadyuvado a su obra! ¡Llorá a nuestro ilustre director de Sanidad, don Carlos María Cortezo y al ministro de la Gobernación, hoy presidente del Consejo de ministros, que firmó la vigente Instrucción general de Sanidad, con la que, una vez aprobada en las Cortes y convertida en Ley, podemos estar seguros de transformar a España.

Creo que todos los médicos hayan ya comprendido el espíritu de esa Instrucción general de Sanidad.

Pone en nuestras manos el saneamiento de los pueblos. Somos, por virtud de uno de sus artículos y de todos ellos, un poder ejecutivo dentro de los municipios en cuestiones sanitarias.

Nada, pues, debe detenernos para realizarlas.

Salus populi suprema lex.

Nada debe arredrarnos en esa empresa. Debemos acometerla científicamente, radicalmente, brutalmente.

Castro-Urdiales, agosto, 15, 1904.

J. JOSÉ NAVEDA.

Médico titular de Castro.

Album poético

LA CAGIGA

SONETO

Lenta en crecer, de incorruptible fibra, amparo de los muros su follaje, que impasible defiende del ultraje del vendaval y la cellisca, libra con la alta cope, cuando el cierzo vibra, el peculiar adorno del paisaje; llano y monte le rinden homenaje y su sombra las fuerzas equilibra. ¡Gigante montañés, tiene su historia, que es la historia ejemplar de un pueblo de remota y gloriosa ejecutoria.

La cagiga, el solar con el escudo, juntos forman la página de gloria de aquella raza que engendraría pudo!

JUAN J. DE LA SOTA.

La exposición del trabajo manual educativo

Hoy era el día acordado para la clausura de la Exposición; pero en vista de la concurrencia que hay todos los días y con el fin de que puedan visitarla las personas que hasta la fecha no hayan podido hacerlo, se prorroga la apertura hasta el domingo próximo.

Nuestros plácemes a la Junta organizadora y a los maestros alumnos en general, quienes a pesar del trabajo que vienen realizando estos días, no han dudado en seguir prestando su valioso concurso en obsequio del público.

Entre las personas que han visitado estos días el Instituto Carbajal, recordamos a la familia del señor director del Instituto, presidente de la Diputación y señora, marqués de Hazas, don Carmelo Echeagaray, cronista de las provincias vascongadas, don Enrique Pinal y familia, don Antonino Peira, y muchas señoritas de familias distinguidas de la localidad, cuyos nombres no citamos para no exponernos a cometer omisiones involuntarias.

ECOS DE SOCIEDAD

Enfermo

Ha regresado de Valladolid el M. I. señor don Ricardo Pinar, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, que se halla enfermo de gravedad, habiendo sido confesado. Deseamos vivamente su pronto restablecimiento.

Cambio de estado

El sábado ingresó en el convento de las Oblatas la distinguida señorita Emilia Rodríguez, a quien deseamos que encuentre en la santa tranquilidad del claustro la felicidad más completa en la perfección religiosa y el camino del cielo.

Viajeros

Anteayer llegó a esta ciudad, procedente de Dax, donde vive retirado hace pocos años, el joven africanista y explorador, nuestro querido amigo don Luis Sorola y Guajardo-Fajardo, emparentado con las más antiguas y aristocráticas familias mon-

tañesas, comandante de infantería de marina, excedente, quien recibió la sumisión del rey de los búrbis a España.

El dicho señor se trasladó por la tarde al pueblo de los Corrales, a visitar a su señora madre doña Dolores, que vive con una nietecita suya, hija del mismo don Luis, en la casa solariega que tienen los señores condes de Manilla en el referido pueblo.

\*\*\*

De Madrid han salido: Para Santander, don Carlos Herráiz y don Román Boniquet.

\*\*\*

Pronto irá a Liérganes el duque de Rivas.

\*\*\*

Don Joaquín López Puigcerver y su familia, que se hallan en el Sardinero y saldrán hoy para Madrid, irán el 21 de los corrientes, días del exministro liberal a su posesión de Guadalupe (Toledo).

\*\*\*

Está en Biarritz la señora viuda de don José Luis Gallo, acompañada de sus sobrinos, hijos de los señores de Jalón.

\*\*\*

Precedentes de Santander y de Limpías, respectivamente, han llegado a Bilbao don Bernardo de la Torre y familia, y don Francisco Fernández.

\*\*\*

De nuestro colega El Eco Montañés, de la Habana, fecha 31 de julio, llegado ayer a esta Redacción, tomamos las siguientes noticias:

Ha regresado a esta, de su excursión a Europa y Estados Unidos, nuestro estimado conterraneo don Ramón Piélagos, socio de la importante casa de comercio de los señores Alvarez Valdés y C.ª

—Hoy, sábado, sale para los Estados Unidos nuestro querido amigo y comprovinciano, prestigioso redactor de El Comercio, don José María Fuentevilla, quien se propone pasar una breve temporada en la tierra del tío Samuel.

—Visita.—Hemos tenido el gusto de recibir la del ilustrado comprovinciano don Basilio Portugal Martínez, recién llegado de la capital de nuestra provincia.

\*\*\*

Dicen de Potes: En los primeros días de la última semana llegaron a esta localidad, con el propósito de conocer las soberbias cumbres de Potes de Europa, el eminente médico madrileño don Santiago Ramón Cajal, y los distinguidos médicos asturianos señores Covian y Clavaria.

—Acompañado por su bella hermana, la simpática señorita Mercedes Ibañez, ha llegado a esta con su distinguida esposa y preciosa hija Pilar, el pundonoso capitán de infantería, don Miguel Bustamante, hijo de la muy estimada y respetable señora de esta localidad, doña Gumerinda Hoyos, Viuda de Bustamante.

—De la capital de nuestra provincia, donde ha permanecido una corta temporada con motivo de las ferias y fiestas de Santiago, ha regresado a esta localidad nuestro muy apreciable amigo don Abel Alonso de la Barcoña, acompañado de su graciosa hija la señorita Soledad Alonso y Martín.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro simpático amigo, el bizarro teniente de infantería que tanto se distinguió en la campaña de Filipinas, don Francisco Mostaza, que acompañado de su distinguida esposa doña Matilde Jiménez, se halla aquí con el objeto de pasar una temporada en esta su villa natal.

—También tuvimos la honra de saludar al virtuoso Canónigo de la Catedral de Tarazona (Aragón) don Felipe Bulnes, que, como en años anteriores, viene a su pueblo natal de Arnaño, donde pasará el poco tiempo que nos queda de verano.

—Ha regresado de Puente Nansa, donde se hallaba tomando aquellas aguas sulfúricas, el intrépido capitán de caballería, que valiente se mostró en la campaña de Cuba, don Luciano Costo Viña.

—Para Valladolid, en cuyo punto se propone pasar una corta temporada, salió nuestro distinguido amigo el joven abogado don Ignacio Cuevas de Lamadrid.

—Con el propósito de visitar el histórico Santuario de Santo Toribio, donde, como es sabido, se guarda y rinde culto ferviente por todo lebaniego al fragmento mayor que se conoce del Santo madero de la Cruz, muy pronto llegará a esta Región pintoresca el Excmo. S. Ilmo. Sr. Obispo de Jaca, recientemente electo de Salamanca.

—Con dirección a Valladolid, donde permanecerá hasta el próximo mes de octubre, continuando sus estudios de Derecho, ha salido de esta nuestro estimado amigo el joven don Indalecio Martínez.

—Procedente del Escorial, ha llegado a esta villa acompañado de las simpáticas señoritas Amparo y Carmen Soler-Española, el reverendo Fray José de las Cuevas, provincial de la Orden de Agustinos, y hermano de nuestro distinguido amigo, ex alcalde de esta localidad, don Manuel de las Cuevas.

Varias noticias

(POR TELEGRAFO)

Madrid 16—14'30

Conferencia

Los señores Sánchez Toca y Sánchez Guerra, ministros, respectivamente, de Gracia y Justicia y Gobernación, han conferenciado hoy.

Créese que trataron de los asuntos de Alcalá del Valle, cambiando impresiones.

Ministro de viaje

El señor Sánchez Toca estará de veraneo en Vergara para el día 21 del corriente.

Las banderas regionales

El ministro de la Gobernación ha manifestado que es lícito el empleo de banderas regionales, cuando no hay finalidad contra la unidad de la patria.

La huelga de Vinaroz

Respecto a la huelga de Vinaroz

manifestó el señor Sánchez Guerra que no se ha solucionado y que la cree de difícil solución.

La huelga de Zaragoza

Telegramas de Zaragoza dicen que los huelguistas se han reunido, acordando persistir en el paro hasta ver el resultado de las gestiones que practica el gobernador.

Añaden estos informes que la sociedad de obreros del tranvía ha destinado los jornales devengados durante los días que duró la huelga general, al desempeño de ropas de los huelguistas.

El periódico el Heraldo de Aragón ha abierto una suscripción con el mismo objeto.

Júbilo

Noticias de Jaca y Canfranc dicen que reina mucha alegría por las noticias relativas a los ferrocarriles.

Varias músicas recorren las poblaciones en señal de júbilo.

Escándalo

Comunican de Tánger que varios marineros franceses que se hallaban bebidos, armaron un fuerte escándalo.

Fueron detenidos.

Mitins

De Alcalá de Henares participan que se ha celebrado un mitin socialista para pedir el abaratamiento de las subsistencias.

Proyéctase otro mitin para protestar de la conducta del alcalde.

Hundimiento

Participan de Barcelona que en Puigreg se hundió una casa en construcción, dejando mal heridos a dos trabajadores.

Habla Combes

Telegrafían de París diciendo que el jefe del Gobierno Mr. Combes ha declarado que nada le importa a Francia perder el protectorado de los cristianos en Oriente.

Cree imposible mantener el Concordato.

También cree inevitable la separación de la Iglesia y del Estado.

Clausura de Parlamento

Comunican de Londres que se ha cerrado el Parlamento con la lectura del discurso de la Corona.

En él se enumeró las leyes que han sido votadas por las Cámaras.

Nuevo ministro

De San Petersburgo telegrafían diciendo que el general Blarot ha sido nombrado nuevo ministro de Instrucción.

Lo de Alcalá del Valle

Telegrafían de Barcelona diciendo que el asunto de Alcalá del Valle y la campaña hecha por la prensa han producido gran agitación entre los obreros, hablando de emplear medidas energéticas para conseguir el castigo de los culpables.

El periódico La Tribuna publica un artículo enérgico haciendo resaltar la importancia y trascendencia de que se declare el boicottaje a los productos españoles que se exporten de España.

Anarquista detenido

Ha sido detenido en la ciudad condal un conocido libertario que estaba reclamado por las autoridades militares con motivo de la publicación de un artículo en un periódico anarquista combatiendo el militarismo.

Capitán herido

Dicen de Barcelona que en una taberna de la calle del Conde del Asalto se hallaba un capitán retirado que había regresado de la República Argentina, lamentándose de la situación de los obreros españoles en dicha República.

Culpaba de ello a los obreros italianos, diciendo que trabajan por poco precio, y comen cualquier cosa.

Un italiano que se hallaba también en la taberna sostuvo algunas palabras con el capitán, a consecuencia de las manifestaciones de éste.

Al salir a la calle el capitán, le siguió el italiano, y acercándose, le dio a traición varias puñaladas, dejándole moribundo.

Huelga de licoreros

Dicen de Sabadell que se han declarado en huelga los obreros del gremio de licoreros.

Festejos

Telegrafían de Manlleu diciendo que se han celebrado festejos con motivo de la inauguración de un puente sobre el Ter.

A ellos asistió el gobernador,

Mitín libertario

En Caldas de Montbuy se ha verificado un mitin de propaganda libertaria.

Juegos florales

En la barriada de Gracia se han celebrado juegos florales.

“La Golondrina,”

A nuestra mesa de trabajo ha llegado un libro nuevo: «La Golondrina». Este es un libro blanco, algo tembloroso y algo balbuciente; libro mimoso, compuesto de armonías de la Montaña y de melancolías de un alma netamente montañesa.

En la portada hay como un medallón antiguo que ostenta la interesante efigie de un joven autor, el cultísimo literato de nuestra tierra, don Enrique Menéndez y Pelayo.

Es una máscara de hoy, de esas que Remy de Gourmont hubiera grabado con las prestigiosas aguas fuertes de su pluma cincelada; y, sin embargo, este que veis aquí, con el rostro severo y noble de los hidalgos de casa solariega, con melena de poeta caída discretamente, y sus lentos cabalgones con gesto exquisito y aristocrático, dá la idea de un hombre de otros tiempos.

De otros tiempos debe ser esta figura un poco extraña y un poco melancólica.

Hay hombres Rensimientos, almas de puro origen gótico, como hay arquitectura mudéjar y muebles de riquísimo estilo Luis XV...

Hé aquí un poeta montañés de una sencillez primitiva, de una delicadeza casi patristical, que viene de muy lejos a colocar una pomposa clavellina de gloria sobre la hermosa cabeza de la musa cántabra...

ECOS DE LA MONTAÑA

DE SANTOÑA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con objeto de practicar una delicada operación a M. Robert Fussman, víctima del desgraciado accidente de que ya tienen noticia los lectores de LA ATALAYA, se reunió en el Colegio de San Juan Bautista, una de cuyas habitaciones ocupa el herido, los reputados médicos señores Carrasco, Director del Hospital civil de Bilbao; Quintana, del Sanatorio de Madrazo; Santa Marina, Director del Hospital de la excelentísima señora Marquesa de Manzanedo; Córdoba, del Hospital militar; Salesas, médico forense; Villa y Gutiérrez, auxiliados por los aventajados estudiantes de Medicina señores Alajo y Córdoba, quienes cumplieron con su cometido admirablemente, pudiendo casi asegurar que, a pesar de las tremendas fracturas sufridas por M. Fussman en ambas piernas, quedará bien y en disposición de andar sin auxilio de ningún aparato.

El herido soportó la operación con verdadera valentía, pues a pesar de no haberle o morfomizado y de lo doloroso de la operación, apenas se quejó.

Por cierto que no sabemos desde dónde enviarían la noticia de la desgracia, porque en el relato publicado sólo hay de verdad que ocurrió un accidente y que el herido lo fue el señor Roberto Fussman.

El hecho ocurrió como verán ustedes.

El domingo, 14, de doce a una de la mañana, salieron de excursión por el monte de Santoña el mencionado Mr. Fussman y Mr. Boetfeher, quienes trataron de ascender por uno de los sitios más peligrosos cubierto de monte bajo y de piedras rodadas; en un pequeño espacio, desnudo de vegetación, resbaló Mr. Fussman y cayó boca abajo, y en esta posición bajó resbalando hasta que, al llegar a una paja cerbatana, cayó sobre el acantilado de la costa, desde una altura de 20 a 25 metros.

Horrorizado su acompañante bajó como pudo hasta el sitio donde yacía el desgraciado Mr. Fussman, y con tiras de los pañuelos y de las ropas interiores pudo vendarle las piernas y manos para cortar la hemorragia; cubrió con su chaqueta y chaleco el cuerpo de su inanimado compañero para librarse de los ardores del sol, y llamó, pidiendo auxilio, a las lanchas que por allí pasaban; pero en vista de que una y otra desaparecían sin hacerle caso, sin duda por estar acostumbrados a ver estas cosas que gentes de buen humor les hacen con frecuencia, se lanzó al agua decidido a llegar a una de ellas y contarles el trágico suceso: en cuanto los de la lancha vieron a aquel hombre en el agua viraron y, recogido él, fueron en busca del herido, a quien condujeron a Santoña.

Le hizo la primera cura el señor Salesas, siendo después trasladado al hospital que la Excmo. Sra. marquesa de Manzanedo costea en esta villa.

Apenas la señora marquesa tuvo noticia del desgraciado accidente, mandó preparar sus coches, por si fueran necesarios, y, acompañada de su bella hija María y del marqués de Bedmar, fué personalmente a enterarse del estado del herido y dispuso que nada se escatimara de cuanto fuera necesario y conveniente, a fin de que el herido sufriera las menos molestias posibles, y como en aquellos momentos los médicos estaban ocupados en la operación del joven mutilado por la explosión de una bomba y para evitar al nuevo herido aquel desagradable espectáculo, acordó la señora marquesa que fuera trasladado a una de las habitaciones del Colegio, del que es actual y dignísima patrona.

Tanto el director señor Galocha, quien no ha descansado ni omitido nada que pudiera favorecer al herido, cuidándole con verdadero celo y cariño, como el señor capellán, profesores y personal subalterno de la casa, las autoridades, varios oficiales del ejército y algunos distinguidos jóvenes de la localidad le asistieron y cuidaron, relevándose para que ni de día ni de noche estuviera en un momento solo.

El personal del Vice-consulado de Alemania en Bilbao, al que pertenece el desgraciado joven, se ha relevado constantemente, yendo unos y viniendo otros a informarse del estado de su infortunado compañero.

La Excmo. Sra. marquesa de Manzanedo, así como su bellísima hija María, han demostrado en esta ocasión poseer una delicadeza de sentimientos verdaderamente envidiable, una caridad sin límites y un desprendimiento regio.

Y si su salvación momentánea la debe el herido al heroísmo de su acompañante, la solicitud en su curación, los cuidados casi maternales dictados por la cuidada sentida y delicadamente practicada, la comodidad de la estancia y la complacencia en prestarle toda clase de cuidados, a esta señora le son debidos.

EN LOS PINARES

Desgracia

La frecuencia con que los niños suelen resguardarse a los árboles del Sardinero a coger piñas, es un peligro constante para la vida de muchos de ellos y para la tranquilidad de sus padres.

Ayer a las siete y media próximamente, el chico Rufino Martín Abastas, de 16 años de edad, tuvo la desgracia de caerse desde lo alto de un árbol de los pinares situados frente al hotel del señor Pardo, cayendo desplomado a tierra y quedando el pobre chico exánime durante algún tiempo.

Los compañeros que abajo se hallaban esperando a que el Rufino desde arriba fuera, según costumbre, arrojando las piñas que estaban al alcance de su mano, en cuanto vieron la atroz caída a tierra de su amigo, produjeron por el desgarro de alguna quimona, huyeron despavoridos dejándole abandonado.

Inmediatamente fué conducido por un coche a la Casa de Socorro, a donde llegó su desconsolada madre Edilberta Abastas avisada por un chico y poco más tarde el juez señor Valdés, el médico forense señor Bravo y el inspector don Silverio López.

En grave estado fué conducido el desgraciado chico al Hospital, después de que en la Casa de Socorro el médico señor Almiñana le apreciara la fractura con hundimiento del cráneo.

El Juzgado tomó a varios testigos presentes del accidente, algunas declaraciones.

DE NECESIDAD

Desgraciadamente, habrá tenido ocasión de observar nuestro dignísimo señor gobernador civil la escasez é insuficiencia de los agentes de vigilancia, dedicados a mantener el orden y el respeto a las personas y propiedades.

Se han sucedido con tan tremenda continuidad los robos y timos, que han puesto bien de manifiesto la urgentísima necesidad de aumentar en gran proporción el número de agentes de orden público.

Están tan fatigados del penoso y constante servicio que tienen que prestar, que parece imposible puedan resistir tanto trabajo, retribuido con insignificante sueldo.

Hay agentes que no pueden disponer ni aun de unas pocas horas para el indispensable reposo de sus cuerpos, extenuados por la fatiga y el natural cansancio producido por la multitud de servicios que tienen que prestar.

Digno de alabanza es el comportamiento del inspector don Silverio López, que con tan escaso número de guardias ha hecho más de lo que humanamente podía esperarse, multiplicándose y acechando con su gran ojo avizor y con su reconocido tacto el movimiento de los pájaros de cuenta.

Ha detenido a infinidad de sujetos sospechosos y afamados carteristas, habiendo dado un gran contingente de ellos al hotel de Santa María Egipcíaca.

En los actuales momentos, en que se encuentran entre nosotros nuestros representantes en Cortes, es la ocasión propicia para hacerles ver, de una manera evidente y terminante, lo urgentísimo que es el aumento de guardias de orden público en ciudad como esta de tan crecido vecindario y en que tan considerable es la población flotante, especialmente en esta época del año.

DESDE SAN SEBASTIÁN

(POR TELÉGRAFO)

San S. Sebastián 16—15.

Comisión bilbaina

La Comisión de la Diputación de Bilbao subió esta mañana a cumplimentar al Rey, acompañada por el gobernador civil señor Torres Almunia, poco antes de las doce.

Como el Rey no regresó de su acostumbrado paseo matinal hasta las doce y media, los comisionados esperaron a que volviera el monarca y despachara con el ministro de Estado.

La Comisión cumplimentó separadamente al Rey, la Reina y los príncipes de Asturias.

Las personas reales, especialmente el Rey y la Reina, hicieron a los comisionados diversas preguntas de asuntos locales, interesándose por la prosperidad de Vizcaya.

El Rey les habló de las excelentes condiciones del puerto exterior, haciendo grandes elogios de la forma en que está construido.

Aunque el gobernador civil guarda absoluta reserva, es probable que el Rey le hiciera algunas preguntas relacionadas con los sucesos ocurridos en Bilbao entre republicanos y socialistas.

Es de creer que al señor Torres Almunia no le hayan sorprendido los acontecimientos, como no le extrañaría que se agravaran cualquier día, pues alguien le ha oído decir que las pasiones entre socialistas y republicanos están envenenadas y cada día se irán acentuando más.

Tenía preparado el señor Torres Almunia regresar hoy a Bilbao, pero habiéndose retrasado la hora de la audiencia de los comisionados en Palacio y teniendo que asistir dicha autoridad al almuerzo con que los diputados de Vizcaya obsequian al gobernador civil de Guipúzcoa, el señor Torres Almunia no irá a Bilbao hasta mañana.

También se proponen regresar mañana los comisionados.

El gobernador de Vizcaya tiene buena impresión respecto de la actitud que se atribuye a los obreros vizcaínos acerca de la huelga general.

No cree el gobernador que se llegue a ella.

El Rey

El monarca, acompañado de su ayudante señor Lóriga, visitó esta mañana el yate «Mary», oyendo de labios del presidente de la Comisión oceanográfica la relación de los trabajos realizados.

Luego desembarcó don Alfonso para unirse con los príncipes de Asturias que se hallaban embarcados en la escampavía «Guipúzcoa».

A las doce y media desembarcó el Rey otra vez, regresando en carruaje al palacio de Miramar.

Sin firma

A las doce y media subió a Miramar el ministro de Estado.

Llegó al palacio al mismo tiempo que el Rey.

No puso a la firma decreto alguno por no haber traído ninguno la balsa oficial.

El ministro de jornada se limitó a dar cuenta al Rey de algunos telegramas relacionados con la catástrofe ferroviaria de Málaga y los sucesos ocurridos anoche en Bilbao.

Dato

El señor Dato, que pasó el día de ayer entre nosotros, regresó a Vitoria hoy.

Se comenta la frecuencia de los viajes del señor Dato a San Sebastián.

Sus amigos relacionan estas visitas con la próxima modificación que ha de sufrir el actual Gabinete, para el que se dice que está en alza el papel Dato.

Según rumores, en la referida modificación entrará a formar parte del Gobierno el conde de San Bernardo.

Los ferrocarriles transpirenaicos

Ha dicho el ministro de Estado que el convenio entre Francia y España respecto a la construcción de los ferrocarriles transpirenaicos, no se hará público hasta que se lleve a las Cortes para su ratificación.

Cumplimiento

Para cumplimentar al Rey ha estado hoy en Palacio el Obispo de Zamora.

Las autoridades han devuelto hoy la visita que les hizo el presidente de la Sociedad oceanográfica.

EL DIA DE SAN ROQUE

Ayer celebró el Sardinero la típica y tradicional fiesta de su Patrono San Roque.

Santander tiene como patronos de su acemardada devoción a los mártires San Emeterio y San Celedonio; el Sardinero venera en San Roque la noble y santa figura del peregrino de otras edades cristianas que, al morir, dejaron en su crepúsculo la luz inextinguible de la creencia religiosa y de la fe triunfante.

San Roque es un santo de breviarío y de poema.

Tiene a su lado un perro pequeño, llamo de bondad y mansedumbre; sostiene en su diestra el amigable bordón de los peregrinos y cualgda de sus hombros, unido y solemne, el viejo hábito, enstelado de conchas blancas.

Por la mañana se le dedicó una misa en la ermita que a su advocación se ha levantado en el Sardinero, concurriendo a tan señalado acto buen número de devotos.

Por la tarde empezó a invadir las playas, boulevard y alamedas, una inmensa y apilada multitud, ávida de bullicio y algarazas, yendo los trenes atestados de viajeros, no obstante la continuidad de los tranvías, pues eran insuficientes para transportar tanta gente inquieta y ansiosa de recreo y distracción.

Los pinares fueron lenta, muy lentamente, cubriéndose con grupos de familias asemejando a un campamento, que después de las fatigas y vicisitudes de la batalla, da el alto para entregarse al descanso y reposición de las fuerzas y energía empleadas.

Efectivamente, cada familia llevaba su correspondiente y casera merienda, reinando la más tranquila y completa alegría entre todos los grupos de gentes que por allí se hallaban.

Se lanzaron al aire multitud de globos de diversos tamaños y colores; igualmente se elevaron figuras grotescas que hicieron las delicias del numeroso público que contemplaba tan divertida ascensión.

Para que nada faltara a la fiesta de su carácter local, los danzantes recorrieron los paseos danzando al son del tamboril con sus arcos de colores y sus trajes blancos cruzados de bandas muy bonitas.

En la terraza el conocido fotógrafo señor Duomano, aprovechando el magnífico cuadro del paseo a plena tarde, obtuvo varias vistas con destino al nuevo periódico El Gráfico, de Madrid, en el momento en que la simpática banda de bomberos voluntarios comenzaba con su escogido repertorio a amenizar tan delicioso lugar de recreo.

Al anochecer, la gente se fué desbandando por la Terraza, Piquito y otros lugares, a fin de coger posiciones para recrearse y dominar los sorprendentes efectos de los fuegos de artificio.

A las nueve volvió a empezar la llegada de trenes repletos de gente, para presenciar la sesión de fuegos artificiales.

La abigarrada multitud que extasiada contemplaba los fantásticos efectos producidos por la inflamación de la pólvora combinada, quedó plenamente satisfecha de lo entretenido del espectáculo.

Interin este se realizaba la banda de Bomberos municipales tocaba las más agradables piezas de su nutrido programa, en el templo de la Alameda de Caño, toda ella engalanada con profusión de luces.

En el Casino del Sardinero la fiesta obtuvo un éxito completo.

Concurrió bastante público prestando gran encanto al resultado brillantísimo del concierto.

Hasta hora muy avanzada de la noche los trenes siguientes transportando gente de un lado a otro, de Santander al Sardinero, sin cesar ni un instante la pintoresca animación.

Los fuegos artificiales iluminaron hasta esa hora la serena y apacible majestad de la noche.

Algunos cohetes, rasgando el aire, fingían al desahocarse en un brote ruidoso, lluvias de estrellas, cometas errantes, flores de luces, ramilletes de rosas multicolores. La fiesta de San Roque ha terminado con una apoteosis de luces deslumbrantes.

Peligro inminente

A punto estuvo de ocurrir anoche una catástrofe.

Al regresar del Sardinero, a media noche, un tren completamente abarrotado de gente, y al subir la cuesta hacia el túnel, comenzó la máquina a patinar, como que no podía con la carga que llevaba, sin duda por falta de presión y por exceso de viajeros.

Cuando en estas dificultades andaba, salió del Sardinero otro tren, igualmente repleto de gente; y entonces fué inminente el peligro de una catástrofe.

El primer convoy comenzó a recular rápidamente, descendiendo por la pendiente aquella y amenazando irse encima del otro tren que a toda marcha venía hacia el túnel.

Visto el peligro por mucha gente que se hallaba en la Alameda de la Caña, comenzaron todos a dar voces al maquinista del tren que subía para que parara.

Hizo así, y se evitó la catástrofe.

El suceso que se llevaron los viajeros fué mayúsculo.

Muchos se arrojaron por las ventanillas, y todos trataron de ponerse en salvo, atropelladamente, exponiéndose a nuevos peligros.

Las mujeres y los niños daban gritos de terror, aumentando el espanto de los demás viajeros.

No pocos de estos renunciaron a seguir el viaje; pero los más, repletos del susto, volvieron al tren, que poco después se puso en marcha sin ninguna dificultad, terminando felizmente su viaje.

Afortunadamente, pues, la cosa no pasó del susto, que, eso sí, fué tremendo y bien justificado.

Es necesario que se pongan todos los medios humanamente posibles para evitar que vuelvan a repetirse sucesos como el de anoche, que pueden tener fatales consecuencias.

Obreros españoles en el extranjero

De una interesante estadística que publica la Gaceta, extractamos los siguientes datos relativos a los obreros españoles que por cuenta del Estado fueron a trabajar al extranjero:

Cuatro agricultores trabajan en Reims ganando 7,50, 5,7 y 8,50 francos. Seis ajustadores trabajan en París ganando 7,50, 5,7 y 8,50 francos. Dos ajustadores trabajan en el Havre ganando 5 francos de jornal.

En Seraing (Bélgica) trabaja otro ajustador que gana 7,50 francos, y en Couillet trabajan dos que ganan lo mismo que el anterior.

Dos albañiles trabajan en París ganando 4 y 3 francos, y otros dos trabajan en Biarritz, ganando 4 francos.

En Marchenne-au-Pont (Bélgica), 2 broncistas ganan 4 y 3,25 francos, respectivamente.

Tres carpinteros, dos en París y uno en Biarritz, ganan 3,50 francos. Cuatro cerrajeros, dos en París y dos en Bélgica, ganan; aquellos 7,50 y éstos 3 francos.

Un costero gana en París 3,50. Dos constructores de chéches en París ganan 5 y 6 francos.

Un decorador cerámico en París, vende trabajos por pieza. Cinco ebauistas, tres en París y dos en Bayona, ganan uno de aquellos siete, y todos los restantes seis francos.

Cuatro electricistas, uno en París y los restantes en Lieja, ganan aquel tres, y los restantes dos francos.

Un encuadernador en París, gana cinco francos. Un escultor decorador en la misma población, tres francos.

Dos forjadores: uno en París, siete francos, y otro en Charleroi, tres.

Un fotógrafo, en París, cinco francos. Cuatro fundidores, tres en París y uno en Couillet (Bélgica), 7, 8, 5 y 5 francos.

Dos herreros, en París, uno y otro en Seraing (Bélgica), 7 francos.

Un hilador, en Lyon, 7 francos. Un hojalatero, en París, 5 francos.

Dos impresores, en la misma capital, 5 francos. Cuatro mecánicos electricistas, en Charleroi (Bélgica), 2,50 francos el primero y 2 los restantes.

Tres mineros, en Bélgica, 2,50 francos. Un modelista, en Seraing (Bélgica), 2,50 francos.

Dos pintores, en París, venden los estudios que pintan. Un viticultor, en Burdeos, 2,50 francos. Tres tallistas, en Francia, ganan dos de ellos 3,50 francos y el otro 5.

Un viticultor, en Burdeos, 2,50 francos. Dos tejedores, en París, 3 y 3,50 francos. Un tejedor en seda, en Lyon, 3,50 francos.

Un tonelero, en Burdeos, 6 francos. Un tejedor, en Lyon, 3,50 francos. Un tintorero, en Reims, 3 francos.

Cinco tipógrafos, tres en París y dos en Burdeos, 2, 2, 5 y 6 francos. Tres tornos metalúrgicos, en París, 11, 7 y 5 francos.

Un tejedor, en Saint-Etienne, 3,50. Dos trazadores de caldería en Couillet (Bélgica), 5 francos.

Hay sin colocación un zurrador, un tejedor, un sombrero, un latonero, un impresor y un curtidor.

Un escultor estatuario no ha cobrado año, y un quereso estudia como alumno libre en la Escuela Nacional de Latiería, en Manlitolles (departamento de Doubs).

La asistencia a clase

DE

PROFESORES Y ALUMNOS

La Gaceta ha publicado un real decreto sobre asistencia a clase de profesores y alumnos, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

La asistencia a clase de los profesores numerarios es obligatoria.

Los jefes de Centros docentes podrán una vez en cada curso conceder quince días de licencia a los catedráticos sometidos a su jurisdicción. El ministro podrá conceder un mes. El profesor que, sin autorización ni causa justificada, dejare de concurrir a clase durante 30 días, será declarado excedente sin sueldo, y cuando algún catedrático numerario haya concurrido en el curso menor número de días que el auxiliar, dicho profesor no examinará su asignatura y ocupará su puesto el auxiliar, quien percibirá los derechos de examen.

La asistencia a clase es obligatoria también para los alumnos oficiales.

Cuando un alumno, sin justificar a juicio del catedrático previamente justa causa, dejare de asistir dieciséis días a clase ó diez consecutivos, será dado de baja en la lista, y no podrá ser examinado en junio.

Si la cátedra fuere alterna será dado de baja al incurrir en diez faltas ó cinco consecutivas.

El total de días de vacación por todos conceptos no podrá exceder de sesenta y

podrá ser distinto en cada localidad, fijándose los rectores y directores de los centros de enseñanza.

Cuando con objeto de anticipar vacaciones ó por cualquier otra causa se negaren los alumnos colectivamente a entrar en clase, los respectivos catedráticos darán a los que entraren y pondrán doble falta a los que dejaren de hacerlo.

El catedrático apreciará libremente cuando debe estimar la falta como colectiva.

Si dejaren de entrar en cátedra todos los alumnos, incurrirán en doble falta, perderán las matriculas de honor los que las tuvieran, así como las preferencias de examen.

Si se repitiese al día siguiente la falta colectiva, todos los que incurririen en ella serían corregidos, anotándose en la lista doble falta, y si na entrase ningún alumno en clase durante tres días seguidos, incurrirán en nueva doble falta, perderán además la matrícula y para no perder el curso deberán abonarla nuevamente en el plazo máximo de quince días. A los cinco días, la pérdida de las matriculas no podrá ser subsanada sin el abono de dobles derechos; a los seis interviendrá el Consejo de disciplina.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.

Los jefes de establecimientos docentes incurrirán en responsabilidad por falta de cumplimiento de este decreto, siendo relevados de su cargo. Sólo quedarán libres de ella cuando demuestren que amonestaron al catedrático que no cumpliere y éste no acató ni cumplió sus mandatos. Los catedráticos que así abrasen serán trasladados a otro centro y no podrán ser nombrados para Madrid.



# PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN	ANUNCIOS			ESQUELAS MORTUORIAS				Corresponsales para anuncios			
	3 meses	6 meses	Un año	Primera plana.	Tercera plana.	Cuarta plana.	Media plana	Tres columnas	Dos columnas	Una columna	
Capital . . . . .	4	8	15	0'75 céntimos por línea	0'20	0'10	PTAS.	PTAS.	PTAS.	PTAS.	
Fuera (Península) . . . . .	4 50	8	15	En noticias, precios convencionales, desde 0'50 céntimos línea.	0'20	0'10	300	50	18	12	
Unión postal . . . . .	10	20	40	Comunicados, desde una peseta	0'20	0'10	175	35	12	8	
Demás países . . . . .	15	30	60	(Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios)	0'20	0'10	190	25	10	5	
Número suelto, 5 céntimos				Atrasado, 25 idem		PAGO ADELANTADO		Cada anuncio tiene diez céntimos de recargo por impuesto de timbre			

## ESTOMACALINA

ALFAJEME, que es el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del ESTÓMAGO É INTESTINOS, lo han demostrado los ensayos verificados en los hospitales de Madrid y en muchos de provincias, siendo tal el éxito de los resultados obtenidos, que la clase médica ha erigido á la ESTOMACALINA en verdadero curativo de dichas enfermedades; y los pacientes, cansados de hacer uso infructuosamente de otros medicamentos que á lo más alivian sus dolencias, recobran con este la salud quebrantada á poco tiempo de comenzar el tratamiento.

Conde de Romanones, S y 10, Farmacia, Madrid.—4 pesetas botella.—En Santander: Sr. Calvo, y principales Farmacias

## Antonio de Torres é Hijos.—MALAGA

GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS DE ESPAÑA  
 nis Universal Marca registrada Ron Habanera Marca registrada  
 Proprietario de los lagares llamados San Antonio, Serradillo, Pelliso y San Enrique

El gran crédito de que disfruta esta casa tanto en Galicia como en Asturias obedece únicamente á la calidad superior y siempre igual de sus géneros que en su mayoría son productos de sus propios viñedos. Sus artículos se venden en todos los Ultramarinos de importancia, Cafés y Círculos.

«La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer». Antes y desde los tiempos de Sansón esto es lo que se ha dicho de todo caballo exuberante.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva y embellece el cabello, haciéndolo crecer y dándole fuerza y lustre. Restablece el color natural del cabello, limpia el cuero cabelludo de caspa, con lo cual queda eliminada una gran causa de la calvicie. Además mejora la circulación en el cuero craneal, atajando por este medio la caída del cabello.

Si apetece usted un cabello largo y espeso, suave y nutrido, cabello que tenga todo el rico color de la juventud, entonces acuda usted al Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO.,  
 Lowell, Mass., E. U. A.

### Ganaderos

Si en la Exposición que ha de celebrarse en septiembre queréis obtener premios para vuestros ganados y que éstos llamen la atención por su gordura, por su finísima piel y por su pelo lustroso, dadles pienso de **harina de tortas de linaza**, uno de los alimentos más nutritivos y económicos que hoy se conocen.

Con piensos de esta **harina** el ganado puede engordar de uno á dos kilogramos diarios, y las vacas de leche dar de uno á dos litros más de este preciado líquido cada día, muy rico en manteca.

Un kilogramo de esta **harina** alimenta más que dos y medio de salvado, maíz y cebada.

Dando piensos de esta inmejorable **harina** ahorraréis un 50 por 100, es decir, más de la mitad del dinero que hoy gastais en piensos de salvado, maíz, cebada, etc.

Para pedidos é informes dirigirse á la fábrica de BRAULIO BUSTELO, calle de San Fernando, 32 (Segunda Alameda).

Instructivos folletos, gratis á quien los pida

### DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA

D. V. Villafraanca y Calvo  
 15, Blanca, 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales, Depositorios del Ron quina, de Villegas.

### CASAS NUEVAS EN VENTA

que producen un 6 por 100 líquido. Razón, Colosía, 1, tercero derecha.

### GABINETE AMUEBLADO SE

mejorable. Informarán en esta redacción.

### José González, albañil

coloca toda clase de ladrillo fino; bien sea por contrata ó por administración.— Los avisos: Méndez Nuñez, 18, tienda.

### OCASIÓN

Se traspasa un establecimiento de comestibles y bebidas, informarán en esta administración.



### SERVICIOS DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 17 de agosto saldrá de Bilbao, el 20 de SANTANDER y el 31 de Coruña el vapor Alfonso XIII

en capitán don Gregorio Améaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, sea transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO  
 El día 26 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA  
 El día 31 de julio saldrá de Barcelona, el 1 de Málaga y el 13 de Cádiz, el vapor Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Ocaña, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Haití. También carga para Maracaibo y Cardano con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS  
 El día 30 de julio saldrá de Liverpool y el 19 de agosto de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor Isla de Panay

directamente para Fort-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES  
 El día 4 de septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Reina María Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

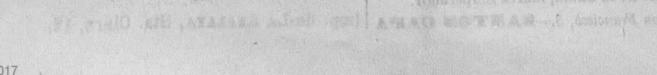
LÍNEA DE CANARIAS  
 El día 17 de agosto saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 23 de Cádiz, el vapor Manuel L. Villaverde

directamente para Canarianas, Masagá, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO  
 El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 20 de Cádiz el vapor San Francisco

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Masagá y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER  
 Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
 Salidas de Málaga: martes, jueves y sábados.  
 AVISOS EN SANTANDER, SEÑORES HILSON DE ANGELES FÉREZ Y COMPAÑIA  
 Málaga, número 24 Teléfono número 62



### PEPE relojería.—BLANCA, 6

COMPOSTURAS	RELOJES
Arbol de volante . . . 2'50	Roskopf legítimo . . . 30
Cilindro . . . . . 3	Sistema Roskopf . . . 10
Limpieza . . . . . 1'50	Reguladores de 1.ª . . . 12
Repaso . . . . . 2	Relojitos de señora . . . 12
Muelle real (cuerda) 2	Reguladores de pared . . . 14
Espiral (pelo) . . . 2	Despertadores desde . . . 5
Cristales para toda clase de relojes de bolsillo . . . 0'50	Despertadores con música . . . 17

Completo surtido en Omegas, Longines, Moris patent, etc., etc.

**ELIXIR YVON**  
 Cura radical para: EPILEPSIA, INSOMNIOS, ENFERMEDADES NERVIOSAS.  
 Del mismo Autor: ERGOTINA

### GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

## SOLUCIÓN del Doctor Clin

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo goteo, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiere calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

## VINO NOURRY

YODATÍVICO  
 á la vez depurativo y fortificante.

DEBILIDAD GENERAL  
 ANEMIA — LINFATISMO  
 ENFERMEDADES DEL PECHO

Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que puede ser bebido en cualquier época.

### Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.  
 Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, ictericia, y los desórdenes que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
 40 Píldoras en Caja.

### Emplastos Porosos de Aliecock

Remedio universal para dolores.  
 Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España.—URIBACH & Ca., BARCELONA.

## La Universal

(Preparada por Moreno). No es producto vulgar, es un agua superior á todas las conocidas, verdaderamente prodigiosa para devolver á los cabellos blancos ó grises el primitivo y perfecto color castaño ó negro natural de la juventud; lejos de manchar ni perjudicar, como sucede con otros preparados, limpia la caspa, da á los cabellos suavidad, brillo y vigor, promoviendo su crecimiento.

Debido á su bondad y perfección, LA UNIVERSAL es la predilecta entre todas sus similares, y notando superioridad sobre las demás al usarla una vez, se adapta para siempre.

De venta en la Droguería de Pérez del Molino y Compañia y en la Guantería de Crespo, San Francisco, 25.

## SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañia de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medias del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y arsenales del Estado, Compañia Transatlántica y otras Empresas de navegación nacional y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Mundaca para Iriguen.—Aglomerados, Best para usos especiales y demésmos.

Sociedad Hullera Española  
 Pelayo, 5 bis, BARCELONA, ó sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alférez de Marina, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañia.—GIJÓN y AVILES, señores de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terrel.  
 Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

### MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.  
 MANUALES SOLER DE MANUEL SOLER, autor é impresor.

### ¡GOTA \* REUMATISMO!

## COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del Dr. DEBOUT d'ESTREES, de CONTREXEVILLA.

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo, ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.